



# Tu agente rehabilitador de confianza

y cerca de ti

AHORRO  
ENERGÉTICO  
CON

hasta un  
**80%**  
subvención

## Te ayudamos con las tramitaciones

- Elaboración de la documentación técnica
- Ejecución de las obras
- Solicitud de las ayudas
- Obtención de la financiación







La plataforma para  
la **Rehabilitación**  
**Edificatoria** en España



## Encuétranos en:

 910 054 397  
621 240 971 - 621 192 813

 [www.resurgerehabilita.es](http://www.resurgerehabilita.es)

 [subvenciones@quabitconstruccion.com](mailto:subvenciones@quabitconstruccion.com)



**RUGE LA VAGUADA**  
C/ Sangenjo 25-27  
28034, Madrid



# Contacta con RUGE y olvídate de todas las gestiones

Las Oficinas Rehabilitadoras de RUGE tienen como objetivo impulsar la rehabilitación energética en los diferentes barrios.

En el equipo de RUGE participan tanto empresas líderes en la rehabilitación como arquitectos y constructoras para la puesta en marcha de proyectos junto con un equipo de agentes rehabilitadores que realizan las gestiones con la administración.

Buscamos facilitar la vida de los vecinos simplificando los procesos, tanto de ejecución de las actuaciones como en la tramitación de ayudas, eliminando intermediarios innecesarios y con la máxima transparencia.



## VIVIENDAS



Mejora el confort de tu vivienda y ahorra energía **con hasta un 52% de subvención**

Desde Ruge te asesoramos sobre las actuaciones que más se adaptan a las necesidades de tu vivienda y gestionamos la ejecución y la tramitación de las ayudas en tu nombre. Combinando las ayudas del Programa 4 de los Fondos Next Generation con las deducciones del IRPF (por ejemplo, instalando ventanas de alta eficiencia), puedes recibir hasta un 52% de ayuda. Infórmate sin compromiso.

### Subvención de tu comunidad autónoma

**Hasta 3.000€**  
de subvención

Podrás recuperar hasta el 40% de la inversión realizada.

### Deducción en el IRPF

**Hasta 1.000€**  
de deducción

Podrás deducirte en la declaración de la renta un 20% del gasto.

# COMUNIDADES DE VECINOS



Reduce al máximo tu gasto energético y revaloriza tu vivienda con una subvención de hasta un 80%

Rehabilitar un edificio de viviendas nunca fue tan fácil. Combinando diferentes actuaciones como el cambio de equipos de calefacción, refrigeración y actuando sobre la envolvente del edificio; se pueden conseguir ayudas de hasta un 80%. Además se pueden combinar con importantes deducciones fiscales. **En RUGE te lo ponemos fácil, desde la financiación, hasta el proyecto, ejecución y gestión de las ayudas para que puedas despreocuparte.**

## Subvención de tu comunidad autónoma

**Hasta 18.800€**

de subvención por vivienda

Entre el 40 y 80% del coste de la actuación según el ahorro energético obtenido.

\*Ampliable con la ayuda del Programa 5

## Deducción en el IRPF

**Hasta 15.000€**

de deducción por vivienda

Hasta un 60% del IRPF con un máximo de 15.000€ deducible en 3 años.

## Caso práctico

En una rehabilitación energética en un edificio con **20 viviendas** se llevan a cabo 3 actuaciones de mejora:

- Aislamiento térmico de la fachada por el exterior.
- Sustitución de ventanas.
- Sustitución de calderas antiguas por equipo de aerotermia.

El resultado es una revalorización importante de las viviendas con una **mejora muy importante del confort interior y una reducción del consumo energético de un 58%**.

El coste por vivienda de la actuación es de 10.750€ mientras que el gasto real con las ayudas ha sido de 1.505€.

**LA ACTUACIÓN SE REALIZÓ CON FINANCIACIÓN Y UN ANTICIPO DEL 50%**

Coste TOTAL de la actuación realizada

**215.000€**

Inversión de la comunidad al descontar subvención  
215.000€ - 139.750€ =

**75.250€**

A abonar por cada vivienda:  
75.250€ / 20 viviendas =

**3.763€**

Gasto real descontando deducción de IRPF  
3.763€ - 2.258€ =

**1.505€**

**65%**  
SUBVENCIÓN

Te podrás **DEDUCIR**  
hasta un **60%** en IRPF

**58%**  
AHORRO  
ENERGÉTICO

# PROGRAMAS DE AYUDAS

## 3

PROGRAMA

### REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS RESIDENCIALES

- Rehabilitación a nivel global en eficiencia energética de la envolvente y/o sistemas del edificio.
- Ayudas a los propietarios del hasta 80% de la inversión.
- Importe máximo de subvención hasta 18.800€/vivienda según el ahorro energético conseguido.
- Subvenciones combinables con deducciones fiscales.

## 4

PROGRAMA

### REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN VIVIENDAS

- Rehabilitación a nivel individual de vivienda respecto a la envolvente, sustitución de ventanas y/o sistemas.
- Ayudas a los propietarios de hasta 40% de la inversión.
- Importe máximo de subvención de 3.000€/vivienda y un importe mínimo de inversión de 1.000€.
- Subvenciones combinables con deducciones fiscales.

## 5

PROGRAMA

### PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y LIBRO DEL EDIFICIO

- Desarrollo del **Proyecto de Rehabilitación** para la mejora del edificio que permita cumplir las condiciones del Programa 3.
- El **Libro del Edificio Existente** constará de toda la información necesaria sobre las características del edificio, su conservación, instalaciones y comportamiento energético. Ayudas al propietario de hasta 3.500€.



Los tres programas de ayudas permiten solicitar un anticipo

# 50%

## ¿Por qué **rehabilitar** tu edificio ahora?



Cuidarás  
del planeta



Reducirás tu  
gasto de energía



Revalorizarás  
tu vivienda



Disfrutarás  
de mayor  
confort



Podrás recuperar  
hasta el 80% de la  
inversión

